RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, EN EL PROCESO SELECTIVO INTERNO PARA PODER DESEMPEÑAR 1 PUESTO DE ENFERMERO/A CON FUNCIONES DE ENFERMERO/A GESTOR/A DE CASOS CON DESTINO C.S. MOTRIL ESTE, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

De conformidad con lo establecido en la base 7.2. de la Convocatoria para la cobertura, mediante proceso selectivo interno para poder desempeñar un puesto de **ENFERMERO/A CON FUNCIONES DE ENFERMERO/A GESTOR/A DE CASOS en el ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA con destino C.S. MOTRIL ESTE**, convocada por Resolución de la Dirección Gerencia y publicada el 11 de septiembre de 2026; reunida la Comisión de valoración con fecha 26 de octubre de 2026 y, una vez finalizado el proceso selectivo, se procede a elevar propuesta a esta Gerencia, en la que se recoge los nombres de los candidatos seleccionados, así como la puntuación total obtenida.

Esta Gerencia de Área, a la vista de dicha propuesta,

R E S U E L V E

PRIMERO : Publicar la puntuaciones obtenidas por los candidatos en las dos fases del proceso selectivo:

Candidatos	**Evaluación curricular y de competencias profesionales (Máx. 75 puntos)**	**Proyecto de Gestión de Casos (Máx. 25 puntos)**	**TOTAL PUNTUACIÓN**
MUÑOZ PEREGRINA, SONIA	30,75	22	52,75
CANO DELGADO PEDRO JAVIER	28	22	50
CASCALES SERRANO, ESPERANZA	22	24	46

SEGUNDO: Por tanto, y de conformidad a lo establecido en el punto 7.2. de las bases de la convocatoria, la Comisión aprueba elevar a la Gerencia del AGS Sur de Granada, propuesta de nombramiento de la siguiente candidata seleccionada

MUÑOZ PEREGRINA, SONIA

Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán presentar alegaciones **en el plazo de cinco días hábiles**, a contar desde el siguiente a su publicación.

FDO.: EL GERENTE DEL AGS SUR DE GRANADA

P.S. La Directora Médica

(Decreto 105/1986, de 11 de junio, de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía)

Fdo.: Guadalupe Pino Merlo

DILIGENCIA : Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tablones de anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página Web del del Área, **el día de la firma del presente documento.**